



DECRETO N°: 158 M.C.E).
COLONIA ELÍA 11 OCT 2023

DISPONIENDO ADJUDICAR LICITACIÓN PRIVADA N°013/23.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11; N° 102/11 y N° 153/23 M.C.E, y

El expediente N° N°2592/23, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22 de septiembre del corriente año, el Secretario de Obras Públicas Interino, presenta una nota obrante en fs. 1 del expediente referenciado solicitando autorización para realizar la compra de neumáticos que serán destinados a los vehículos Toyota Hilux; Ambulancia Renault Master; Ambulancia Mercedes Benz y Retro-Pala Massey Ferguson del Parque automotor Municipal. -

Que, mediante Decreto N° 153/23 M.C.E, de fecha 26/09/2023, se dispuso convocar a Licitación Privada N° 013/23, para la adquisición de los neumáticos solicitados. -

Que, a fs. 19 obra el acta de apertura de sobres de fecha 06 de octubre del corriente año, donde se presentó una (1) única oferta; a saber; **Sobre N°1**: perteneciente a **HEREÑU DIEGO EMANUEL, CUIT: 20-28410696-3**. -

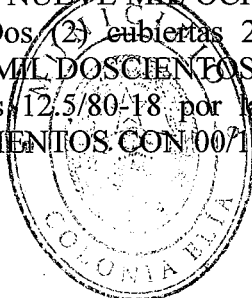
Que, a fs. 21, obra el cuadro comparativo elaborado por el Área de Compras Municipal. -

Que, en fecha 09 de octubre de 2023, se procede al análisis de las propuestas presentadas, atendiendo a los aspectos económicos y la documentación correspondiente. -

Que, en este acto se detectó que el oferente correspondiente a **Sobre N°1**: perteneciente a **HEREÑU DIEGO EMANUEL, CUIT: 20-28410696-3**, había presentado una oferta que excedía al presupuesto oficial en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$249.680,00); que para **Ítems c)** cotizó en su oferta dos (2) unidades siendo las requeridas en el Pliego de Condiciones cuatro (4) unidades y que además no había presentado la siguiente documentación: Declaración Jurada de notificaciones validas; Manifestación de conformidad con las normativas de compras municipales aplicables, Garantía de Oferta, tal como se encontraba estipulado en el Pliego de condiciones Particulares por lo que dicha comisión consideró oportuno notificar al mencionado oferente , para que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, presentase la documentación. -

Que, a fs. 23 vta. obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, atento a lo antes expresado la comisión evaluadora aconseja adjudicar a la oferta presentada como **Sobre N°1**: perteneciente a **HEREÑU DIEGO EMANUEL, CUIT: 20-28410696-3**, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.364.680,00), para la adquisición de neumáticos según el siguiente detalle: adjudicación total de **Ítems a)**: Cuatro (4) cubiertas 215/80-16 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 668.480,00); adjudicación total de **Ítems b)**: Cuatro (4) cubiertas 205/75-16 por la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$739.800,00); adjudicación parcial de **Ítems c)**: Dos (2) cubiertas 225/70-15 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 297.200,00); adjudicación total de **Ítems d)**: Dos (2) cubiertas 225/80-18 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$659.200,00).-



Que, se declare parcialmente desierto el Ítems c: para el cual se disponía la adquisición de cuatro (4) cubiertas 225/70-15, debido a que el único oferente que se ha presentado en la Licitación, ha ofertado dos (2) cubiertas de las cuatro (4) solicitadas en el Pliego de Condiciones Particulares. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese, aprobar el proceso licitatorio convocado mediante Decreto N° 153/23 M.C.E, de fecha 26/09/2023, cuyo objeto es la adquisición de neumáticos que serán destinados a los vehículos Toyota Hilux; Ambulancia Renault Master; Ambulancia Mercedes Benz y Retro-Pala Massey Ferguson del Parque automotor Municipal. -

ARTÍCULO 2º): Dispónese, adjudicar a la oferta presentada como Sobre N°1: perteneciente a **HEREÑU DIEGO EMANUEL, CUIT: 20-28410696-3**, para la adquisición de neumáticos según el siguiente detalle: adjudicación total de Ítems a): Cuatro (4) cubiertas 215/80-16 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 668.480,00); adjudicación total de Ítems b): Cuatro (4) cubiertas 205/75-16 por la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$739.800,00); adjudicación parcial de Ítems c): Dos (2) cubiertas 225/70-15 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 297.200,00); adjudicación total de Ítems d): Dos (2) cubiertas 12.5/80-18 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$659.200,00), ascendiendo mencionadas adjudicaciones a la suma total de **PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.364.680,00).**-


ARTÍCULO 3º): Dispónese, declarar parcialmente desierto el Ítems c: para el cual se disponía la adquisición de cuatro (4) cubiertas 225/70-15, debido a que el único oferente que se ha presentado en la Licitación, ha ofertado dos (2) cubiertas de las cuatro (4) solicitadas en el Pliego de Condiciones Particulares. -

ARTÍCULO 4º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 5º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese. -


KARINA ALCARAZ
Secretaría del Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia